CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

Comité de Evaluación

Alcides Benítez K.
Administración

ACTA N° 08/18

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN

ID N° 343.700 EXP. N° 312.552

En la ciudad de Encarnación, República del Paraguay, a los veintisiete días del mes de junio del año dos mil dieciocho siendo las ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación, conformado por; el Magistrado César Cáceres, Miembro del Tribunal de Apelación Civil y Comercial – Segunda Sala, la Magistrada Zully Aca Velázquez, Miembro del Tribunal de Apelación Penal – Segunda Sala, la Magistrada Elsa Rumak, Miembro del Tribunal de Apelación Laboral, el Cpn. Oscar Tomás Ibarra, Técnico de la Sección de Contabilidad, la Ing. Marisol Ferreyra, Jefa de la Sección Obras Civiles y el Msc. Ing. Iván Talavera, Jefe de la Sección Servicios Generales, designados por Resolución N°02 del cuatro de enero del dos mil diez y ocho, y ampliada por Resolución Nº 131 del siete de junio del dos mil dieciocho, para evaluar las ofertas del llamado para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN"** de conformidad a lo establecido en los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2421, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas. El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Encarnación, procede a emitir el informe correspondiente en los siguientes términos:

1. En fecha 21 de junio del año dos mil dieciocho, en el local del Palacio de Justicia de Encarnación se llevó a cabo el acto de Apertura de sobres del llamado para **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA DE CLIMATIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN"**, en el cual se dio a conocer las ofertas según consta en el Acta de Apertura de sobres Nº 17/18.-

2. Verificación de Documentación presentada: Este comité procede a analizar las ofertas verificando el cumplimiento de la documentación presentada y las especificaciones técnicas solicitadas constatando lo siguiente:

Documentos comunes	ENVING S.R.L.
	Cumple / No Cumple
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección D]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta* *La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente.*	CUMPLE
C. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.-*	NO APLICA
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.-*	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	
Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – Circunscripción Judicial de Encarnación

Patente Municipal Vigente	
C. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	**CUMPLE**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**
Fotocopia simple de su Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la patente municipal del oferente.	**CUMPLE**
E. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	
Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes en el apartado (III) precedente.	**NO APLICA**
Original o fotocopia del Consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el Consorcio en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del Contrato, en el que se indicara con precisión los puntos establecidos en el artículo 48, incisos 2º y 3º del Derecho Reglamentario Nº 5174/05. El acuerdo de intención deberá hallarse instrumentado, como mínimo en un documento privado con certificación de firmas por Escribano Público. El Consorcio constituido deberá estar formalizado por Escritura Pública. *	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en: 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de cada miembro del Consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al Consorcio, cuando se haya formalizado el Consorcio. Estos documentos pueden consistir en : 1) un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que este inscripto en el Registro de Poderes); o 2) Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
F. Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones técnicas de la Sección III, Suministros Requeridos:	
(Indicar lista de documentos si corresponde)	
Documentos que demuestren que el oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los oferentes.	

PODER JUDICIAL
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

El Oferente deberá presentar (copia autenticada por Escribano Público) del Certificado de ser Centro Autorizado de Servicio y/o tener la Certificación para operar sobre los equipos de climatización de la marca RHOSS, debido a que el equipo que tenemos instalado es de esta línea.	**CUMPLE**
Cualquier otro documento adicional requerido.	
Balance de los últimos años: 2014,2015 y 2016.	**CUMPLE**
*** Documentos Sustanciales:** Presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y a apertura de ofertas. **Observación :** Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la presentación de las ofertas no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS".- La Inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante las adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación.	

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – Circunscripción Judicial de Itapúa

3. Observaciones realizadas en el acto de Apertura de Sobres:

No hubo observaciones durante el Acto de Apertura.

4. Observaciones del Comité de Evaluación:

En referencia a todas las documentaciones que componen la oferta no existe observación alguna por parte de los Miembros del presente Comité.

5. Verificación de la resolución N° 1173/2016 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) la que establece el parámetro sobre el precio de referencia de los bienes ofertados:

Este comité corroboró que los precios ofertados por ***EL OFERENTE ENVING S.R.L.,*** cumple con los márgenes de diferencia permitidos entre el precio ofertado y el precio referencial.

Ítem	Descripción	Cantidad	Precio unitario	Precio Referencial	Variación Porcentual	RESULTADO	subtotal
Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Sistema de Climatización del Poder Judicial de Encarnación							
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo del Sistema de climatización.	1,00	19.950.000	21.000.000	-5,000%	CUMPLE	19.950.000
2	Aceite compresor por litro	1,00	553.135	621.500	-11,000%	CUMPLE	553.135
3	Actuador Electrónico 220VAC MVA 23	1,00	652.630	767.800	-15,000%	CUMPLE	652.630
4	Batería de chiller	1,00	346.500	385.000	-10,000%	CUMPLE	346.500
5	Bobina de motor de 20HP	1,00	2.664.750	2.805.000	-5,000%	CUMPLE	2.664.750
6	Bobina de motor de 25HP	1,00	2.608.650	2.805.000	-7,000%	CUMPLE	2.608.650
7	Bobina de motor de 30HP	1,00	3.093.200	3.256.000	-5,000%	CUMPLE	3.093.200
8	Bobina de motor de 50HP	1,00	5.583.600	5.940.000	-6,000%	CUMPLE	5.583.600
9	Bobina de motor manejadoras	1,00	1.891.450	1.991.000	-5,000%	CUMPLE	1.891.450
10	Bobinado de motor ventilador condensador de Chiller	1,00	3.344.000	3.520.000	-5,000%	CUMPLE	3.344.000
11	Bobinado de motor ventilador Fan Coil	1,00	1.118.150	1.177.000	-5,000%	CUMPLE	1.118.150
12	Capacitor de arranque para Fan Coil	1,00	60.308	70.950	-14,999%	CUMPLE	60.308
13	Contactor de 25 Amper	1,00	841.500	935.000	-10,000%	CUMPLE	841.500
14	Contactor de bomba primaria	1,00	925.650	1.028.500	-10,000%	CUMPLE	925.650
15	Contactor de bomba secundaria	1,00	2.182.950	2.425.500	-10,000%	CUMPLE	2.182.950
16	Contactor de chiller	1,00	4.555.980	5.062.200	-10,000%	CUMPLE	4.555.980
17	Contactor de UMAS	1,00	977.075	1.028.500	-5,000%	CUMPLE	977.075
18	Controlador de chiller	1,00	15.666.640	16.491.200	-5,000%	CUMPLE	15.666.640
19	Extractor de aire AXIAL-VENTS	1,00	2.327.738	2.450.250	-5,000%	CUMPLE	2.327.738
20	Extractor de aire TD-VENTS	1,00	3.328.875	3.698.750	-10,000%	CUMPLE	3.328.875

21	Filtro cartucho pesado	1,00	277.200	308.000	-10,000%	CUMPLE	277.200
22	Filtro de Fan Coils	1,00	317.790	353.100	-10,000%	CUMPLE	317.790
23	Filtro de UMAS	1,00	620.730	689.700	-10,000%	CUMPLE	620.730
24	Fusible de 100 Amper	1,00	98.505	109.450	-10,000%	CUMPLE	98.505
25	Gas refrigerante por kg	1,00	262.350	291.500	-10,000%	CUMPLE	262.350
26	Juego de rulemanes para bomba de 50HP	1,00	3.452.130	3.835.700	-10,000%	CUMPLE	3.452.130
27	Juego de rulemanes para motor de bomba primaria	1,00	991.183	1.043.350	-5,000%	CUMPLE	991.183
28	Juego de rulemanes para motor de bomba secundaria	1,00	2.477.695	2.608.100	-5,000%	CUMPLE	2.477.695
29	Llave termomagnética de 20 Amper	1,00	426.551	473.946	-10,000%	CUMPLE	426.551
30	Relay 24 VDC para placas de mando	1,00	179.507	199.452	-10,000%	CUMPLE	179.507
31	Rele térmico de UMAS	1,00	811.800	902.000	-10,000%	CUMPLE	811.800
32	Sello mecánico de bombas primarias	1,00	3.727.350	4.141.500	-10,000%	CUMPLE	3.727.350
33	Sello mecánico de bombas secundarias	1,00	6.350.300	6.902.500	-8,000%	CUMPLE	6.350.300
34	Sonda de aire NTC	1,00	263.500	310.000	-15,000%	CUMPLE	263.500
35	Sonda de contacto para Agua NTC	1,00	328.950	387.000	-15,000%	CUMPLE	328.950
36	Termostato Carel	1,00	3.277.600	3.856.000	-15,000%	CUMPLE	3.277.600
37	Termostato de UMA y/o Fancoil	1,00	883.025	929.500	-5,000%	CUMPLE	883.025
38	Termostato RTA	1,00	992.750	1.045.000	-5,000%	CUMPLE	992.750
39	Turbina de Fan Coil	1,00	1.296.845	1.365.100	-5,000%	CUMPLE	1.296.845
40	Válvula de expansión de chiller	1,00	15.424.200	16.236.000	-5,000%	CUMPLE	15.424.200
41	Válvula electrónica de dos vías	1,00	548.460	609.400	-10,000%	CUMPLE	548.460
42	Válvula electrónica de tres vías	1,00	777.150	863.500	-10,000%	CUMPLE	777.150
43	Válvula mariposa de 8 Amper	1,00	2.194.500	2.310.000	-5,000%	CUMPLE	2.194.500
44	Válvula motorizada de dos vías de 1 1/4"	1,00	1.103.795	1.174.250	-6,000%	CUMPLE	1.103.795
45	Válvula motorizada de tres vías de 1 1/2"	1,00	1.133.825	1.193.500	-5,000%	CUMPLE	1.133.825

PODER JUDICIAL – COMITÉ DE EVALUACIÓN – Circunscripción Judicial de Encarnación

6. Certificado de Origen Nacional

Con respecto al Certificado de Origen Nacional que figura en el Pliego, no se solicitó a la empresa dicha documentación, visto que como es el único oferente no podrá acogerse a ningún beneficio en caso de poseer el certificado mencionado.

7. Verificación en el sistema SINARH si los oferentes o sus representantes se hallan comprendidos en el presupuesto de los incisos "a" y "b" del Art. 40 de la ley 2051/03.: Este comité constató lo siguiente:

Manuel Augusto Bedoya Filippi – C.I. Nº 530.305: *no se encuentra afectada a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

Rosanna Teresita Facetti de Bedoya– C.I. Nº 1.572.616: *no se encuentra afectada a la función pública bajo ninguna figura. Se adjunta a la presente la impresión de la pantalla del módulo legajos área consulta del sistema SINARH.*

Por tanto, teniendo en cuenta que los precios se ajustan razonablemente a los vigentes en el mercado y el oferente cumple con todas las documentaciones requeridas, los Miembros del Comité de Evaluación:

A) **Recomiendan** adjudicar Ad-referéndum el **"CONCURSO DE OFERTAS – SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL SISTEMA CLIMATIZACIÓN DEL PODER JUDICIAL DE ENCARNACIÓN"** a la empresa **"ENVING S.R.L." con RUC N° 80013463-0**, por ser la única oferta que cumple con las especificaciones técnicas del PBC y con la presentación de los documentos de carácter sustancial requeridos por el Pliego de Bases y Condiciones y por la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y la Ley 3439/07 que modifica la Ley 2051, que establece en la Sección VI, del Capítulo III, Título II sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

Circunscripción Judicial de Encarnación

Compromiso con la gente

Comité de Evaluación

Leída el acta se ratifican en sus términos los Miembros del Comité de Evaluación de Licitaciones y Concurso de Ofertas, con lo que se dio por terminado el acto siendo las nueve horas.

Se encuentra con permiso

Abog. Elsa Rumak.
Miembro del Trib. de Apelac. Lab.

Abog. Zully Aca Velázquez
Miembro del Trib. De Apel. Penal 2ª. Sala

Abog. César Cáceres.
Miembro del Trib. de Apelac. CyC.

Cpn Oscar Tomás Ibarra
Técnico Sección "Presupuesto y Contabilidad"

Msc. Ing. Iván Talavera
Jefe Sección "Servicios Generales"

Ing. Marisol Ferreyra
Jefe de Sección "Obras Civiles"

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITÉ DE EVALUACIÓN
Circunscripción Judicial de Itapúa

ienda

INFORME DE MOVIMIENTOS DEL PERSONAL

Ejercicio desde 2018 hasta 2018

Nivel desde:0	Nivel hasta: 99	Entidad desde: 0	Entidad hasta: 999	Objeto de Gasto desde: 0	Objeto de Gasto hasta: 999
nte de F. desde:0		Fuente de F. hasta: 99	C.I. desde: 530305	C.I. hasta: 530305	

al Gral. Movimientos:

Fin del Informe

terio de Hacienda
AF
n-Legajos
PER04

INFORME DE MOVIMIENTOS DEL PERSONAL

Ejercicio desde 2018 hasta 2018

Nivel desde:0	Nivel hasta: 99	Entidad desde: 0	Entidad hasta: 999	Objeto de Gasto desde: 0	Objeto de Gasto hasta: 999
Fuente de F. desde:0		Fuente de F. hasta: 99	C.I. desde: 1572616	C.I. hasta: 1572616	

tal Gral. Movimientos:

Fin del Informe